



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300120240010401	Impugnación Tutela	Leodan Espitia Argel	Juzgado Promiscuo Municipal De Tierralta Cordoba	30/04/2024	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024

23001310300220180033701	Apelación Sentencia	Inversiones Agroprovidencia S.A.S	Personas Indeterminadas8884	30/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Formulado Contra Lasentencia De Primera Instancia, El Cual Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentrode Los Cinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente Proveído,So Pena De Declarar Su Deserción.Segundo: Vencido El Plazo Legal Referido En El Numeral Anterior,Súrtase Traslado A Los Demás Sujetos Procesales, Para Que, Si A Bien Lo Tienen,Presenten Sus Alegaciones De Conclusión.Tercero: La Sustentación Yo Alegación Debe Ser Remitida Al Correoelectrónico:	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	------------------------	--------------------------------------	--------------------------------	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



				Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co Y, De Conformidad Con Elinciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp, Se Entenderá Presentada Oportunamente Sies Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De2pjaceste Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco Dela Tarde (5:00 P.M.)1.Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Formaestablecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.Quinto: En Su Oportunidad, Vuelva El Expediente A Despacho Paraproveer.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



23001310500520240009001	Impugnación Tutela	Ronny Carmelo Arrieta Portillo	La Nueva Eps Y Otros	30/04/2024	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001311000120200028801	Apelación Sentencia	Samuel David Guerra Gutierrez	Herederos Indeterminados , Jhon Alberto Carvajal Brunal, Milagro Saudith Carvajal	30/04/2024	Sentencia - Primero: Confirmar La Sentencia Objeto De Apelación Proferida Por El Juzgado	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



			Brunal	Primero De Familia Del Circuito De Montería Y Relacionada En El Epígrafe De Este Proveído, Conforme Lo Motivado.Segundo: Costas En Esta Instancia A Cargo De La Parte Demandante Y En Favor De Los Herederos Indeterminado Del Finado Señor Lino Carvajal García. Para Su Valoración El Magistrado Ponente Fija Como Agencias Enderecho La Suma De Un (01) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.Tercero: Por Secretaría Previas Anotaciones De Rigor Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen.	
--	--	--	--------	---	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



23162310300220240003401	Apelación Sentencia	Banco De Las Microfinanzas Bancamia Sa.	Luis Guillermo Hoyos Solana	30/04/2024	Auto Niega - Primero: Declarar Infundado El Impedimento Proclamado Por El Honorablemagistrado Rafael Mora Rojas.Segundo: Oportunamente Vuelvan Las Diligencias Al Despacho Para Lo De Ley.	Pablo Jose Alvarez Caez
23555318900120220003402	Apelación Sentencia	Anyhely Vanessa Ceballos Moreno Y Otro	Emiro Carlos Alvarado Alvarado, Bibiana Farches Marquez Castañeda	30/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Formulado Contra Lasentencia De Primera Instancia, El Cual Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentrede Los Cinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente Proveído,So Pena De Declarar Su Deserción.Segundo:	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Vencido El Plazo Legal Referido En El Numeral Anterior, Surtase Traslado A Los Demás Sujetos Procesales, Para Que, Si A Bien Lo Tienen, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión. Tercero: La Sustentación Yo Alegación Debe Ser Remitida Al Correo electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Y, De Conformidad Con El inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp, Se Entenderá Presentada Oportunamente Sies Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De 2 p.m. Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



De Las Cinco Dela Tarde
(5:00 P.M.)1.Cuarto: Este
Auto Debe Ser Notificado
Por Estado, En La
Formaestablecida En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2.022.Quinto: En Su
Oportunidad, Vuelva El
Expediente A Despacho
Paraproveer

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660318400120200015304	Apelación Sentencia	Arlidis Maria Leon Acosta	Valentina Cardozo Leon, Karla Catalina Cardozo Buelvas, Victoria Helena Cardozo Buelvas, Carlos Andres Cardozo Leon, Heredero Indeterminados Carlos Arturo Cardozo	30/04/2024	Sentencia - Primero. Confirmar La Sentencia Identificada En El Pórtico De Ésteproveído De Conformidad Con Las Razones Esgrimidas Ut Supra.Segundo. Sin Costas En Esta Instancia Por No Aparecer Causadas.Tercero. En Su Oportunidad Regrésese El Expediente A Su Oficina Deorigen.	Pablo Jose Alvarez Caiez

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7eee1676-e240-4aa3-89cf-f7c2e5adbafe